

CRONICA DE COSTA-RICA.



San José, Setiembre 9 de 1857.

- AÑO I. -

- NUM. 45 -

CONTENIDO.

OFICIAL.

MENSAJE DE S. E. el Presidente de la República al Congreso Constitucional de 1857.

NO OFICIAL.

NOTICIAS.
EXERCICIOS.—Cuestión Hispano-americana.—Día de la Independencia.—Miscelánea.—Aviación.—Mito Studento marítimo.

DOCUMENTOS OFICIALES

Como habíamos anunciado antes, tuvo efecto, el domingo seis del corriente, la instalación de nuestro Congreso Nacional. Se verificó la reunión á las doce del dia, asistiendo al acto todas las Corporaciones y gran número de ciudadanos. S. E. el Presidente leyó el mensaje que verán nuestros lectores á continuacion. Teodidas las tropas desde la esquina del palacio hasta la plaza de armas, y tocando la banda de música, hermosas piezas marciales, y aires del país, concluida que fué la ceremonia, conforme á la costumbre, en tales casos, hubo salvas de fúileria, desfilando la milicia á sus respectivos cuarteles.

Nos prometemos muchos y buenos resultados de la presente convención, pues después de los diez meses de clausura del Congreso y de los sucesos que han tenido lugar en ese período de tiempo, los representantes de la Nación pueden haber estudiado las necesidades materiales y morales del país, y meditado también algunos planes de mejora. Ojalá así sea, y que sus comisiones produzcan benéficos efectos.

Este es, pues, nuestro deseo, y nos adelantamos á augurar lo así, vista la probidad de los representantes de la patria.

MENSAJE
DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

AL

CONGRESO DE 1857.

HONORABLES REPRESENTANTES;

Cuando el 3 de Agosto del año próximo pasado ofrecí á vuestra consideración el cuadro que presentaba la República, y os hice en este mismo lugar una reseña de los sucesos que se habían desarrollado hasta aquella época, mi corazón se agitaba y conmovía por la incertidumbre del porvenir que esperaba á la República. Sin embargo, nunca dudé del pa-

triotismo y entusiasta apoyo de la Representación Nacional ni de la eficaz cooperación de los heroicos costaricenses para dar gloriosa cima á la sanguinaria lucha empezada en defensa de nuestros mas caros derechos.

Grandes e infinitas fueron las dificultades de todo género que rodeaban al Gobierno; pero superadas todas por una voluntad firme y decidida, di de nuevo la voz de alarma, que fué correspondida unánimemente por todos los pueblos: hice marchar una columna de valientes al mando de un General de conocida experiencia á combatir al enemigo en el campo del honor, como lo verifiqué con bizarria en las inmediaciones de Rivas; y bien convencido de que serían vanos nuestros esfuerzos y los de nuestros aliados sino se atacaba el filibusterismo en la fuente de sus grandes recursos y elementos; esto es, sino se le despojaba de las fortalezas y vapores con que dominaba el río de San Juan y Lago de Nicaragua, y por donde cada quince días le entraban hombres, armas y pertrechos en una escala mucho mayor que la nuestra y aun que la de todo Centro-América, dispuse acometer la riesgosa empresa de sorprender al enemigo en aquellos puntos.

Las probabilidades hacían mas que dudoso el buen éxito de esta atrevida expedición, por la magnitud de los obstáculos con que tenía que luchar nuestro valiente Ejército; pero á pesar de esto, á pesar de la mas cruda intemperie, se lanzó con denuedo á la lid, á travez de espesos bosques, de altas cierras y de caudalosos ríos.

Dios protegió nuestras miras y nuestro empeño, y en muy pocos días la bandera nacional tremolaba en las fortalezas del río, en la Punta de Castilla y en el hermoso Lago de Nicaragua.

Este golpe mortal al bandido y sus secuaces, fué el precursor de nuevos triunfos: los

Ejércitos aliados recobraron su energía: nuestra columna de vanguardia, que se había burlado del ímpetu de los enemigos de nuestra independencia, se puso de nuevo en activo movimiento; y obrando todos de consumo bajo las órdenes del General en Jefe nombrado por los Gobiernos, dieron término á la campaña el 1º de Mayo del presente año de 1857; día memorable para Centro-América; día de gloria para la raza latina que ha sabido defender su religión y su Patria y escarnecer debidamente á la horda salvaje que intentara sumirnos en la mas oprobiosa esclavitud.

Muchas preciosas víctimas nos ha costado la victoria; pero esas víctimas han dado vida al Continente Centro-americano y quizá á toda la América Española. ¡La sangre de nuestros valientes en los campos de batalla, será siempre el germen fecundo de inmensos bienes para la patria!

Omito puntualizar las dificultades con que, como he indicado, luchaba el Gobierno en medio del conflicto en que se hallaba la República al emprender de nuevo la guerra que ha concluido; porque, conseguido el objeto, aquellos que por timidez ó por malicia, tentaban toda clase de inventivas para debilitar las providencias de salvación, estarán desengaños de que el pueblo de Costa Rica conoce sus verdaderos derechos y fija la vista en los que de cualquiera manera le procuran algún mal. El Gobierno tiene la satisfacción de haber pasado sobre todos estos inconvenientes, para llevar adelante su árdua empresa con valor, firmeza y constancia.

Sin embargo, el esfuerzo de la República para arrojar del suelo de Centro-América al bandido y sus infames satélites, no ha terminado del todo la lucha.—No: una segunda y mas terrible irrupción nos amaga, y tendremos por mucho tiempo que continuar en alarma para que no se nos tome desapercibidos. Con tal intento, el Gobierno ha hecho arreglar nuevamente el

Ejército bajo el pie de ocho mil hombres, cuya instrucción militar no se descuida un momento; y además de los pertrechos y elementos que no han dejado de introducirse, se han hecho pedidos de todo lo necesario para constituir un material de guerra lo mas completo posible, atendidos nuestros recursos y circunstancias. Con soldados disciplinados y bien equipados, podrá sucederse; pero se sucederá con gloria y con honor, después de haber hecho pagar al enemigo bien caro su triunfo.

Me contraigo á expresar aquí con la efusión mas sincera de mi reconocimiento el mérito relevante de los generales que, con tanta abnegación, sacrificando su bienestar, sus intereses y cuanto hay de mas caro en la vida, rodearon al Gobierno para salvar al país de la ruina que le amenazaba. Si, ellos son los que desde el principio de la campaña han contribuido poderosamente al mejor y mas feliz éxito de las operaciones en el San Juan, en el Lago y en el territorio de Nicaragua; ellos los que han sufrido mil privaciones y los riesgos de la guerra y de la peste, y ellos han sido también los primeros en el combate, cabiendo al uno el honroso y delicado encargo de los Gobiernos de dirigir los movimientos del Ejército aliado hasta la conclusión de la guerra, y siendo el otro el primero que la inició en el presente año y el último en volver al hogar doméstico, después de dieciocho meses de ausencia en servicio activo de la Nación.—También pesan en mi consideración los Jefes, Oficiales y Soldados del Ejército pues han cumplido bizarra y heroicamente con el deber que les era encomendado. Yo os recomiendo, como es de justicia, á los servidores de la República; y llamo vuestra alta atención hacia los infelices mutilados e inválidos, hacia las viudas e hijos de los que rindieron su vida en defensa de la patria.

Grandes cantidades de dinero cuesta á la Nación el mantenimiento y trasporte de los muchos filibusteros rendidos en Ri-

vas y de los que á bandadas habían desertado de las filas de su audaz caudillo; pero yo creo que ese gasto no es perdido, si hemos de considerar que él comprueba nuestra conducta humanitaria en todas ocasiones y que no somos bárbaros como se nos pintaba. Por el contrario, nuestros enemigos desde su ingreso á la vecina República, han patentizado al mundo entero que la barbarie les es inherente y que la verdadera civilización es desconocida para ellos. Nada han respetado esos hombres para satisfacer su impudente ambición; ellos han ensangrentado los cadalso con inocentes víctimas centro-americanas; ellos han arruinado caudales valiosos en la desgraciada Nicaragua; ellos han incendiado hermosas ciudades, saqueado templos y cometido otros mil excesos de que se resiente la moral; ellos, en fin, han hollado el Derecho de Gentes y coneuleado todas las leyes divinas y humanas. ¿A quienes pues se llamará con justicia bárbaros? Respondan los hechos,—responda la historia.

El Gobierno tiene la conciencia de que después de dieciocho meses de campaña, en que se han invertido immensas sumas, ha gravado lo menos posible á los habitantes de la República, pues las rentas nacionales han sido un poderoso auxiliar para los gastos que eran consiguientes.

Satisfactorio y muy plausible es que no obstante el azote de la guerra y de la peste que afflijó á la nación, ésta no haya retrocedido en la marcha del progreso; en medio de las atenciones de la campaña se cosechó el café, ese precioso fruto que forma la mayor parte de la riqueza del país; y se condujo al puerto de embarque sin embargo de haber sido la cosecha de este año de las mas grandes que se han visto después del de 1848.

No han faltado los frutos para el alimento del pueblo, y las siembras para la cosecha venidera son tan abundantes que exceden las que se acostumbran en tiempos normales.

El camino general y los particulares de los pueblos se han reparado y reparan actualmente, hasta donde es posible, para la comodidad de los habitantes y para el fácil tráfico en las transacciones comerciales.

Uno de los objetos mas importantes que no ha perdido de vista el Gobierno es la enseñanza de la juventud. Es verdad que no se halla aun en el gra-

do de perfección que es de desearse; pero la adopción de nuevos métodos para las escuelas y la constante dedicación de la autoridad, con el apoyo de los padres de familia, dará en lo sucesivo nuevos y sazonados frutos de instrucción en todas las ciencias.

Finalmente la República no retrograda, continúa su marcha de prosperidad, y conservándose en ella la paz y el orden interior, de que felizmente disfruta, sin duda alguna alcanzará un nombre entre las demás Naciones y grandes resultados en sus facultades intelectuales y en su ser físico y moral.

Afortunadamente, y como un complemento de la traquillidad en que reposa el país, la armonía y amistosas relaciones con el extranjero permanecen inalterables. La República es considerada por las Potencias marítimas y por las de segundo orden de Europa.

Poco ha estuvo aquí el Caballero D. José de Zambrano y Viana, Encargado de Negocios de España. Despues de mútua y amistosa muestra de simpatía, hizo viaje á Guatemala donde se halla.

El Gobierno de los Estados Unidos nos ha dado recientemente pruebas de su amistad y del deseo que le anima por el bien de Costa Rica: nuestro Encargado de Negocios en Washington celoso del honor y dignidad nacional, se mantiene en guardia para desvanecer la impresión que pudiera producir en aquel Gabinete cualquier informe siniestro de nuestros adversarios; y es muy satisfactorio que hasta ahora no haya la mas pequeña desavenencia entre los dos países, ni el menor desacuerdo entre sus Gobiernos.

De las Repúblicas hispano-americanas del Sur hemos recibido muestras inequívocas de confraternidad: nuestros comisionados para solicitar un préstamo y cultivar y estrechar las relaciones de amistad, fueron recibidos en el Perú, y en Chile con la cortesía y consideración que es de costumbre en los países civilizados; habiendo así mismo recibido comunicaciones importantes del Brasil, Nueva Granada, Bolivia, Venezuela, Ecuador y Paraguay.

Habiendo llegado á esta República el Sr. Don Pedro Galvez, Representante por la del Perú y el Sr. Don Francisco Solano Astaburuaga por la de Chile, fueron reconocidos en su carácter público, y tratados con el respeto y miramientos que de-

mandan los usos diplomáticos, y como exige la armonía entre países hermanos y amigos, ligados por varios títulos.

Oportunamente se os dará cuenta con los puestos celebrados entre el Gobierno y dichos representantes.

Ningún hecho ha venido á alterar la concordia, alianza y buena inteligencia establecida con los gobiernos de Centro-América. Antes bien reanudados los vínculos de familia que los unen desde tiempos remotos, para combatir y arrojar del territorio del continente al enemigo común, obran de acuerdo con el de Costa Rica en la importante obra de consolidar la independencia Hispano-Americana y en que no se repitan en ninguno de los Estados las tristes escenas de sangre que hemos presenciado; ora emanen de aventureros extraños que intenten usurpar nuestra nacionalidad; ora las cause el espíritu de partido que tantas desgracias ha derramado sobre los pueblos en todas partes y en todos tiempos.

Un Comisionado Especial que fué preciso enviar cerca del Gabinete de Cojutepeque en la República del Salvador, tuvo allí favorable acogida, y su misión un éxito satisfactorio.

Otro Comisionado Especial cerca del Gobierno Provisorio de Nicaragua, también fué recibido con muestras de benevolencia; pero infortunadamente algunos de los negocios de que se ocupó, no llegaron al feliz término que era de esperarse de una República hermana, amiga y vecina, con la cual Costa Rica ha procurado siempre las mejores y mas francesas relaciones, por el mutuo interés que las liga y en especial por la común defensa á que son llamadas. Con todo eso, no desconfía el Gobierno de que cuando en esa República aparezca un Jefe Constitucional y se regularice la Administración, los asuntos serán pesados con la calma que es debida, se reconocerá la justicia con que Costa Rica reclama ciertos derechos que le pertenecen, y se vendrá en conocimiento de la conveniencia, no solo para Nicaragua sino para toda la América Central, de ajustar un tratado público sobre las bases que de aquí se proponen fundadas en aquellos derechos.

Los Ministros del Despacho os informarán detalladamente del estado de los negocios en el interior y exterior.—Os saludo con el mas cordial y profundo respeto por vuestra so-

lemne reunión ordinaria.—Hago humildes votos al Cielo por el acierto en vuestras deliberaciones y por el engrandecimiento y prosperidad de la Nación.

JUAN RAPHAEL MORA.
San José, Setiembre 6 de 1857.

Hemos recibido gacetas de Guatemala y el Salvador, en las fechas alejanzas hasta el 23 y 26 de Agosto próximo pasado, y nada contienen de interés político que se deba reproducir.

El cólera ha hecho algunos estragos en esas Repúblicas, y aparecen las columnas de ambos periódicos llenas de artículos sobre la voraz epidemia.

El dia 17 del mismo mes falleció la Señora Doña Petrona García de Carrera, esposa del Presidente de Guatemala, habiéndose anunciado al público dicho acontecimiento, por medio de una hoja suelta. La gaceta del 20 dice que iba al mando notablemente la epidemia, é inserta un estado del movimiento de ella en los últimos días, que copiamos á continuación.

Las últimas del Salvador dicen que se iba mejorando mucho el estado de sanidad.

Zanidad pública.—Desde nuestro último número en que presentamos al público el estado del movimiento de la epidemia en los días transcurridos del 13 al 16, ha comenzado á bajar el número de atacados y muertos, especialmente en los dos días últimos, como se vé por los Boletines que continúan publicándose diariamente, y cuyo resumen es el siguiente:

	Atacados.	Muertos.
Del 16 al 17	99	40
Del 17 al 18	129	39
Del 18 al 19	70	38
Del 19 al 20	92	37
	<hr/>	<hr/>
	390	154.

En los departamentos invalidados por la epidemia, se sabe que esta iba calmado. En el de Santa Rosa en donde últimamente se había desarrollado, se advertía sin embargo que atacaba con benignidad. No obstante esto, ha dado lugar á algunas inquietudes, suscitadas por el error y preocupación del veneno; pero felizmente y mediante el celo y prudencia del Sr. Brigadier D. Antonio Solares, Corregidor y Comandante de aquél departamento, se había logrado restablecer el orden, volviendo á la obediencia á los pocos disidentes que pretendieron trastornarlo con el pretesto mencionado.

Fallecimientos.—El domingo 17 del corriente por la noche, murió el Sr. Licenciado D. José Antonio Larrave, Consejero de Estado, Decano del Colegio de abogados y Director de la Sociedad económica de amigos del país. El Sr. Larrave tenía 83 años de edad y era el abogado mas antiguo; sus estimables circunstancias personales y sus servicios, le granjearon siempre la estimación general de que gozaba. Oportunamente le dedicaremos un artículo necrológico.

—Ayer á las 10 de la mañana falleció de un ataque bastante violento del cólera

el Sr. Dr. D. Quirino Flores, Presidente del Profe-medicato y médico principal, hacia muchos años, del hospital de S. Juan de Dios. Sin tiempo ni datos para dar una noticia acerca del apreciable Dr. Flores, la damos únicamente de su fallecimiento, prometiéndonos para mas adelante, dedicarle, lo mismo que al Señor Larrave un artículo necrológico.

CUESTION HISPANO-MEJICANA.

Esta enojosa cuestión ha llegado por fin al periodo de una crisis suprema.

Procuraremos dar aquí un resumen de las noticias que a última hora recibimos de nuestros bien informados correspondientes de Madrid, quienes, por la eminente posición que ocupan, están muy al corriente de cuanto pasa en las regiones oficiales.

El Sr. Lafraga había dirigido, con fecha 27 de junio, una carta al Sr. marqués de Pidal, pidiendo que se le recibiese oficialmente, como ministro plenipotenciario de la República mejicana. El ministro español no había dado aun respuesta alguna decisiva y directa á esta comunicación del enviado de Méjico, cuando hallándose éste en conferencia con aquél, el dia 29 de julio, el negociador mejicano pidió al ministro de Estado de la Reina la anhelada respuesta á su carta; añadiéndole, que si el 24 del mismo mes no la había recibido, tendría que retirarse de Madrid.

Contestó el Sr. Pidal el 23, diciendo que no recibiría al Sr. Lafraga con carácter oficial, a menos que éste no admitiese las tres condiciones siguientes:

1º La seguridad del castigo contra los verdaderos autores de los robos y asesinatos cometidos contra los españoles en diversos puntos de la República;

2º Que el gobierno de Méjico se comprometa á pagar indemnizaciones por los asesinatos y robos de sáditos españoles;

3º El ministro español pide el cumplimiento de las convenciones de 1853, elevadas á la categoría de tratado, y que por consiguiente no pueden invocarse sin el consentimiento de ambas partes.

El Sr. Lafraga se apresuró á contestar, respecto á la primera, admitiéndola, con ligeras modificaciones; respecto á la segunda, que carecía de instancias para admitir el compromiso de pago de indemnizaciones, y que no habiéndose concluido aun el proceso, ni habiendo descubierto la justicia que algun agente ó ajentes, oficiales hayan tenido participación en tales robos y asesinatos, no le era posible aceptar esa condición; finalmente, respecto á la tercera, el Sr. Lafraga convino en el principio, pero se negó también á admitirla, si no se le recibe con el carácter de ministro.

No habiendo accedido á ello el marqués de Pidal, el Sr. Lafraga le anunció que se retiraba, y le envió un *memorandum* que contiene la historia de los hechos que han dado margen á las reclamaciones de la España, á la retirada del Sr. Soreia y á las negociaciones desgraciadamente interrumpidas hoy.

De acuerdo con el gobierno imperial, los sáditos mejicanos quedan bajo la protección de la embajada francesa.

El Sr. Lafraga saldrá de Madrid el 31 de julio.

Al tiempo de entrar en prensa este número del *Eco*, y escritas ya, compuestas y correjidas las líneas que preceden, hemos sabido, como positivo, que el gobierno español ha aceptado al fin la mediación que por el órgano de sus embajadores le habían ofrecido la Francia y la Inglaterra. En consecuencia de estos hechos, quedan pues interrumpidas las relaciones entre España y Méjico, y si bien con facultad, hasta cierto punto, por par-

te de los gobiernos español y mejicano, para prepararse á la lucha, por si acaso no creyese aceptable el arreglo anteriormente propuesto por las potencias mediadoras, es de esperar que la mediación anglo-francesa tenga un resultado honorífico para ambos países, como sucedió no ha mucho tiempo en la cuestión de Neuchatel con la Prusia.

Sabemos positivamente que los gabinetes de París y Londres, apremiados por las grandes complicaciones actuales de la política exterior, y por lo menos compleja que es ella por sí también la cuestión hispano-mexicana, hacen y harán inauditos esfuerzos por evitar la guerra; y es afortunadamente muy difícil que ellos no logren su intento.

Sin que demos nosotros á este otro hecho el carácter de exactitud y completa veracidad que tienen todos cuantos acabamos de referir, podemos añadir que se nos asegura en París, por personas que deben estar impuestas de los designios del gobierno francés, que tanto éste como el de Londres han manifestado al gabinete español que, en el caso de guerra con Méjico, no podrá contar con el apoyo de ninguna de estas dos potencias, las cuales observarían la más estricta neutralidad. Repetimos sin embargo que no salimos garantés de la exactitud oficial de este hecho.

El marqués de Pidal acaba de pasar una nueva nota diplomática relativa á este asunto, a las cortes de París y Londres.

DIARIO DE LA QUINCENA.

Día 16.—Los ingresos de las rentas públicas en Francia, durante el mes de junio, han sido de 3.739,000 francos mas que en junio de 1850. El aumento del primer semestre de este año, sobre el mismo período de 1850, ha sido de 26.285,000 francos.—El triunfo sobre los insurgentes ha costado á las tropas reales de Nápoles mas de 80 muertos. El coronel Pisacane, hijo del duque de San-Giovanni, fué herido, y se suicidó, por no caer en poder de los soldados del Rey. Ha llegado á Londres la Reina de Holanda.—La Reina de Grecia ha salido de Atenas para Alemania.

Día 17.—Ayer tarde falleció en París, el célebre poeta Beranger.—Ha llegado á París, de incógnito, el conde de Siracusa, hermano del Rey de Nápoles, y ha tenido varias conferencias con el conde de Walewski.—El 25 llegará á París el Emperador; el 3 de Agosto saldrán S.S. M.M. II. para Osborne de vuelta de Inglaterra pasaran á Biarritz.—La Reina Victoria vendrá tal vez después á Compiègne, adonde se batarán ya S.S. M.M. para recibirla.—Algunos gobiernos de Italia reclaman al de Inglaterra contra la tolerancia con que este trata á Mazzini, y aun se sunde si piden su expulsión.—Dícese hoy que la Francia enviará tropas á la China, a fin de que los ingleses puedan atender con las suyas á la insurrección de la India.—El Banco de Inglaterra ha reducido sus descuentos á 5 1/2 p. 0/0.—Madrid, 15. El Senado aprueba la ley de instrucción pública. El Congreso vota la reforma constitucional, en el sentido del Senado y del gobierno.

Día 18.—Los funerales de Beranger se celebraron ayer con el mayor orden, 30,000 soldados cubriendo y guardando las avenidas de las calles en la carrera. Mas de 100,000 hombres del pueblo estacionaban en los boulevards y seguían á distancia con la vista el féretro, exclamando: Honor á Beranger!—Londres 17. M. Rebuck presenta una moción á la Cámara, condenando la guerra de Persia, hecha sin el consentimiento del Parlamento, 352 votos

contra 38 la desaprueban.”—Madrid 16. El Senado aprueba la ley de carreteras. Las sesiones del Congreso han sido suspendidas. El embajador de España sale para París.—El jefe de los rebeldes de Sevilla, D. Manuel Caro, y otros 23 mas, fueron fusilados en aquella plaza. El número de presos políticos asciende en Madrid á mas de 2,000, y dícese que aun continuaban las prisones.

Día 19.—La Reina Cristina ha llegado al Havre con el Duque de Rianzares y tres de sus hijos, para pasar allí una temporada.—Londres 18. Lord Palmerston insiste hablando contra la apertura del canal de Suez, que dice él no cubrirá sus gastos. De New-York dicen el 8, que M. Marey ha muerto de repente, y que M. Napier ha negado el hecho de la cesión de una isla en Panamá y el de un supuesto protectorado anglo-frances de las islas Chincas.—El Doctor Schütte y otros dos presos políticos, condenados á 20 años de reclusión por el Austria, y no amnistados estos dos por ser militares y aquel como extrajero, se han fugado de la fortaleza de Josephstadt (Bohemia), dejando en sus camas unos muñecos arropados.—Madrid 17. Queda cerrada la legislatura de 1857. Dícese que en Setiembre próximo se abrirá la de 1858. El alumbramiento de S. M. la Reina crece que será en noviembre.—El nuevo censo de población fija la de Barcelona en 183,787 habitantes.

Día 20.—De los italianaos presos en París, por atentar contra la vida del Emperador, dícese que dos están convictos, y uno de estos dos confeso.—La Italia continúa aun intranquila. En la noche del 14 al 15 de julio, grupos misteriosos y armados intentaron sorprender en Génova los fuertes de Quezzi y de Ratti.—El baron de Nicotera, segundo de Pisacane, está prisionero y herido en poder de las tropas napolitanas. El conde de Ciracasa se ha vuelto desde París á Nápoles, y dícese que aconsejará al Rey una política mas benigna.—De New-York dicen que la escuadra española se halla ya al frente de Veracruz.—El dia 11, á las seis y media de la tarde, fueron fusilados en Sevilla el comandant: Caro y 23 mas; uno que probó ya en la capilla, mediante su té de hauisimo, que le faltaban dos meses para cumplir 18 años, se salvó del cadalso. Lallave, segundo de Caro, con todos los demás, naturales de Utrera, fueron trasladados á esta villa, para sufrir allí la misma pena. En Aratal, en Carmona y demás puntos, son fusilados los nativos de cada pueblo. El numero de las victimas ejecutadas en Andalucía, se elevaba á 45 en las últimas fechas. Ha muerto en Valladolid el célebre republicano Clavarría, fundador y director que fué del huracan.—Madrid 18. La cosecha excelente. La rebollón ha sido sofocada en todas partes con una grande energía.

Día 21.—El *Monitor arjelino* contiene el despacho siguiente: “Fuerte—Napoleón, 15 de julio. Acabo de llegar aquí con mi Estado-Mayor. Todo queda concluido. Las divisiones Renault y Yusuf están ya en camino y vuelven á sus garniciones.”—Madrid 20. S. M. ha sancionado la reforma constitucional. El Papa ha sancionado las ventas hechas de los bienes del clero.”—Berlin 20. Las conferencias aduaneras han vuelto á suspender sus sesiones.”

Día 22.—El *Monitor* denuncia el complot contra la vida del Emperador. Están presos: Tibaldi, Bartolotti y Grilli (llamado Saro). Resultan complicados: Mazzini, Ledru-Roffin, Massareni y Campanella.—El 11 cerró las Cámaras el Rey de Portugal, pronunciando un discurso lleno de sentimientos liberales y conciliadores.

Día 23.—El gobierno francés convoca á sesión á los Consejos de distrito para el 24 de agosto próximo.—Londres 22.

El nuevo bill de los israelitas presentado por lord John Russell en la Cámara de los Comunes ha sido admitido por 246 votos contra 154. No obstante, lord Palmerston no promete apoyarle después.—El Rey de Prusia se halla enfermo.—Madrid 21. Hay notable baja en los cereales. El 19 salió para París nuestro nuevo embajador, el duque de Rivas.”

Día 24.—El *Monitor* dice hoy que no es cierto que el gobierno francés envie tropas á la China. El general Randon ha recibido una brillante ovación á su entrada en Arjet, de vuelta de la Kabilia.—El colera hace estragos en el ejército de Anatolia.—En vista de la situación adictiva de la India inglesa, la Reina Victoria renuncia á su proyectado viaje á Francia.—El 19 se verificó la solemne ceremonia de la canalización del Ebro.

Día 25.—El *Monitor* da los detalles de nuevos triunfos obtenidos en el Senegal.—San Petersburgo 22. El gobierno ruso reduce el interés pagado á los Bancos imperiales en una cuarta parte, es decir de 4 á 3 por ciento.—Madrid, 23. La construcción de buques recibe un grande impulso. Vá á establecerse un fum en la punta de Artuch, en Menorca.

Día 26.—El 23 entró en vacaciones la Dieta Germánica.—El Rey de Dinamarca convoca los Estados provinciales del Holstein para el 15 de agosto.—El Czar llegó el 25 á Fráncfort del Mein. A partir del 15 de Agosto, Odessa cesará de ser Puerto franco, y quedará sujeta al arancel general. Las mercancías extranjeras en depósito tienen el plazo de un año para saqueo.—Lord Hyden, embajador británico en Madrid, ha salido para Inglaterra.

Día 27.—El *Monitor* inserta la nueva ley monetaria de Venezuela.—Berlín 25. Ha llegado aquí el Emperador Alejandro. Mañana se le dará una gran fiesta militar en Postdam.—Londres 26. El *Observador* dice que el Parlamento no será prorrogado probablemente antes del 20 de agosto.

Día 28.—Ayer falleció en las cercanías de París el senador J. Napoleon Ney, príncipe de Moskowa, hijo primogénito del mariscal Ney. Los gobiernos del Zolvréju reclaman colectivamente al inglés una indemnización de las pérdidas sufridas por sus naciones en el bombardeo de Canton, el cual, dicen, tuvo efecto sin avisar lo previamente á los cónsules.

Día 29.—Londres 28. El baron de Rothschild ha vuelto á ser reelecto por la City, sin oposición de ningún otro candidato.”—Génova, 26. Disuelta la municipalidad de Génova á consecuencia de los últimos sucesos, el alcalde ha sido reelecto por una inmensa mayoría.”—Las noticias de bombay son del 1º de Julio. Delhi se resistía aun, y el general Barnard esperaba refuerzos. El 16 de Junio casi todas las provincias N. O. de Bengala estaban reyertas. En Calcuta habían sido desarmados los rejimientos indios. El servicio postal se halla interrumpido en muchos puntos.

Día 30.—Ayer entró en París el Emperador, procedente de Plombières. El gobierno imperial decreta la medalla de honor de oro, de primera clase, á favor del capitán español Ercuzuma, del bergantin-goleta *Evo*, de Bilbao, por haber salvado y rescatado á su bordo al capitán, tripulación y pasajeros del *Paquebot mexicain*, incendiado en alta mar.—La insurrección india ha ganado á todo el ejército de Bengala: los de Madras y Bombay permanecen aun fieles, una nueva insurrección ha estallado en el Nizam: los ingleses han preso al ex-rey de Uda en el fuerte William, como complicado en las conspiraciones.”—Madrid, 28. Anúncianse nuevas reformas, de las diputaciones provinciales, ayuntamientos, gobiernos civiles y del Consejo Real, convertido en Consejo de Estado.”

Día 31.—Ayer falleció en París el príncipe Carlos Bonaparte, en su hotel de la calle de Lille. Hére nombrado abogado de oficio, para Bartolotti, a M. Temple; para Grilli, a M. Lacan; para Tibaldi, a M. Rivolet. Los acusados no han querido ellos nombrarlos.—“Madrid, 29. La iglesia recibirá una indemnidad, en fondos consolidados. Hére organizado el servicio de vapores entre España y Cuba. El señor Garrigo está nombrado gobernador militar de Madrid.”—La Francia exige del Rey de Túnez la proclamación y aplicación del Tanzimat.

(Eco hispano-merivano.)

Miscelánea.

Honorada de jante otoñosa.—Los sombreros de ala ancha, llamados antes en España “a la pastora” y hoy en Francia “a la amazona,” que suelen favorecer y adornar a las señoritas mil veces mejor que la mequina capota ó sombrero francés; han entrado en moda en algunas ciudades de Europa, sobre todo desde la época de la exposición universal de París, en 1855, en que aparecieron por primera vez en esta capital. En la de Prusia también parece que han hecho su aparición, si bien con más favor que en París; pues las damas de Berlín han adoptado con entusiasmo esta moda. Pero si a las señoras agrada, no es lo mismo a los señores berlineses, algunos de los cuales, jóvenes troueras sin duda, con el desigual de desacreditar el sombrero amazona, compraron uno riquísimo, adornado de plumas y de la forma más elegante, de los llamados *Letzter Versuh*, y pagaron cierta suma de dinero a una pobre vieja y mugrienta trapera, para que ésta se le pusiese, como así lo hizo, y se fuese a pasear con él bajo los Tilos, que es paseo favorito del lujo berlines.

Gran fiesta estudiantil.—Un propietario especulador construye ahora en París, frente al palacio de las Thermas, en el nuevo y magnífico boulevard de Sebastopol, la casa más vasta de esta época, con 39 ventanas de fachada en cada piso. Esta casa monstruo está destinada para hotel de estudiantes. Es el mejor sitio de París, pues se cruzarán frente a sus puertas los dos grandes boulevards de Sebastopol y de Saint Germain.

Lotería escandalosa.—Es tal la rabia de loterías que ahora existe en Constantinopla, que ha llegado hasta a quererse rifar estos días una esclava blanca, una bella Georgia. El bárbaro especulador que tuvo esta idea se vió precisado a dar cuenta de ella al gobierno, porque éste percibe un 5 0/0 sobre el valor del objeto rifado. El Sultan, informado del hecho, prohibió esta lotería en nombre de la moral pública.

AVISOS.

JUDICATURA CIVIL Y DE COMERCIO EN 1^ª INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ, AGOSTO 26 DE 1857.

A las doce del dia once de Setiembre próximo entrante se venderán en el mejor postor los bienes siguientes: una hacienda constante como de tres caseríos poco más o menos contados, una máquina de azucar, y fuada en el paraje nombrado el “Cajón”, jurisdicción de Atenas, valorando en dos mil diecienos cincuenta pesos; y una casa situada en la esquina de la plaza mayor de la misma población valorada en ochocientos cincuenta y tres pesos. Bienes propios del Sr. Don Diego Esquivel, que se venden judicialmente para hacer pago a sus acreedores. Los que deseen hacer postura pueden acudir a este juzgado que se les admitirá las que fueren siendo arregladas.

Manuel Argüello.

Domingo Carranza.—Tendurico Quirós.

JUDICATURA CIVIL Y DE COMERCIO EN 1^ª INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ, AGOSTO 28 DE 1857.

A las doce de la mañana del miércoles diez y seis de Setiembre próximo entrante, se venderán en el mejor postor un potrero sito en

San Antonio de esta jurisdicción, compuesto de treinta y cuatro y un quinto manzanas y quinientas treinta y seis varas cuadradas, propio de la testamentaria del finado Pedro Rojas, y está valuado en ochocientos pesos y se vende judicialmente en este despacho para pagar a Don José Castro, quien quisiere comprarlo acudiendo a este juzgado el dia y hora indicados.

Ramon Carranza.

Ramon M. de la O.—Romualdo Segura.

JUDICATURA CIVIL Y DE COMERCIO EN 1^ª INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ, AGOSTO 27 DE 1857.

A las doce de la mañana del jueves diez de Setiembre próximo entrante se rematará en el mejor postor una hacienda de café situada en el barrio de San Francisco del Murielago de esta jurisdicción la cual se divide en dos partes, y en la primera se halla una casa; propia de la Señora Josefa Jimenez, y estávaluada en dos mil quinientos pesos, la cual pertenecía antes a Don Manuel Basco, y se vende judicialmente en este despacho para pagar a dicho Sr. cantidad de pesos que le adeuda la ejecutada, como parte del precio estipulado en la venta. Las personas que quieran comprarla acuden a este juzgado el dia y hora indicados.

R. Carranza.

Ramon M. de la O.—Romualdo Segura.

JUDICATURA CIVIL Y DE COMERCIO EN 1^ª INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ, SETIEMBRE 2 DE 1857.

A las doce de la mañana del jueves diez y siete del corriente se rematará en el mejor postor un terreno de tres y media ó cuatro manzanas, con sus cercas correspondientes y una galería de teja en el ubicada, sito en el partido de Escusá de esta jurisdicción, a dos mil varas de la plaza de aquella población propia de la testamentaria del finado Lucas Agüero, estávaluado a veinte pesos manzana y la galería en diez y siete pesos, y se vende judicialmente para pagar a Don Antonio Argüello. Las personas que quieran comprarlo pueden ocurrir a este despacho el dia y hora señalados.

J. Santos Leon.

Ramon M. de la O.—Romualdo Segura.

JUDICATURA CIVIL Y DE COMERCIO EN 1^ª INSTANCIA DE HEREDIA. A las tres de la tarde del dia tres de Setiembre de 1857.

Por haberse justificado que no admite comodato, ni potremos que posean en común los Señores Don Mercedes M.ales y María Rodríguez, en el paraje llamado “Birri” en el barrio de Jesus de esta ciudad, a solicitud de aquél, se ha mandado vender en público alquiler, previas las formalidades de ley.

Consta este terreno de once manzanas próximamente, le limitan otros terrenos de los Señores Antonio Carballo, José y Juan Estevan Rodríguez, está tasado en ochocienos veinte y cinco pesos, y debe rematarse a las doce del dia treintadios del corriente.

Las personas que quieran comprarlo, pueden ocurrir a este juzgado la hora indicada, y hacer las propuestas que les convengan y sean admisibles.

J. Gregorio Trejos.—Jacinto Trejos. Saturnino Trejos.

JUDICATURA CIVIL Y DE COMERCIO EN 1^ª INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA, AGOSTO 29 DE 1857.

En este juzgado se ha sellado las doce del dia diez del mes entrante para la venta de una casa, perteneciente a la testamentaria del finado Simón Cordero.

Existe dicha casa en la villa de San Ramon, linda por el Norte con casa del Sr. Gaspar Fernández, por el Sur con casa del Sr. Presb. D. Luis Francisco Vero, por el Este con casa del Sr. Manuel Mora, calle de por medio, y por el Oeste con solar del Sr. Francisco Lizano, y estávaluada en trecientos pesos, que deberá invertirse en el pago de costas y deudas.

J. María Ugalde.

Ramon Lombardo.—J. Ignacio Gonzalez.

Autorizado por el Exmo. Gobierno para contratar el servicio de la Ruta establecida en el río “Barraona” por cinco ó diez años, acordando al contratista el derecho de cobrar un real por cada persona, carros, ó bestia que se pretenda hacer pasar por la referida Ruta, y comprometiéndole dicho contratista a entregar ó devolver al Gobierno al expirar el término de la contrata, la Encaja y útiles en el mismo buen estado en que los recibiere; se invita a los especuladores que quieran celebrar el mencionado contrato, a que ocurran a esta superintendencia en todo el corriente mes, una el fin indicado.

El Superintendente general de caminos.
Florantino Zeledón.

ANTONIO ALVAREZ ALVAREZ DE GURRIA DE LA REPUBLICA.

Por el presente llamo y emplazo al reo acusante Juan Bruno Sanchez procesado por el delito de juego prohibido, según consta del auto

que ha recibido en la causa respectiva y que á la letra dice así.—Auditoría General de guerra.—San José, á las doce del dia tres de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y siete.—Vistos con la anterior información sumaria seguida por el juez militar de la Provincia de Heredia contra los soldados Juan Arley, Joaquín Arce y Juan Bruno Sanchez por el delito de juego prohibido, y apareciendo justificado el fundamento y base del presente juicio con arreglo al cap. 1º 10, 2º tit. 3º pte. 3º del código General y más que la prueba requerida por el art. 730 del mismo cod. para confirmar este proceso por los trámites que establece el derecho, se declara haber lugar a formación de causa contra dichos reos por el crimen referido.—Permanezcan en prisión Arley y Arce; y mediante a haberse fijado Sanchez en el acto en que fueron tomados *in fraganti* sus demás compañeros, llamele por un solo edicto y pregón sin perjuicio de juzgarle en pieza separada y de nombrarle de oficio un defensor sino compareciese dentro del término legal.—Prevéngaseles a los reos que se hallan presos, que en el acto de la notificación designen la persona á quien quieran encomendar sus defensas.—Comuníquese este auto por carta de oficina al Supremo Tribunal de Justicia pasándose al Alcaldía militar copia certificada para los efectos consiguiente; y depositense en D. Martín Mora los datos que ha dirigido a esta Auditoría el juez instructor y que fueron tomados por la escuela que capturó á los delincuentes, todo de conformidad con las leyes citadas y con los artículos 731, 840, 842, 951, 954 y 989 del código de procedimientos, quedando así reformado el auto motivado proveído á las nueve de la mañana del dia 1º de los corrientes, por el enunciado Juez militar—Antonio Alvarez—Juan F. Dengo—Salvador Zeledón.

En consecuencia prevengo al suodicho reo Juan Bruno Sanchez se presente en el Cuartel Principal de esta Capital en el perentorio término de nueve días, contados desde esta fecha, advirtiéndole que, en caso de no verificarlo, se le declararía revelde á la ley habiéndole por convicto en razón de su contumacia.—Todos los funcionarios públicos están constituidos en el deber de capturar al referido reo y presentarle y las personas particulares de indicar el lugar en que se oculta.

Auditoría de guerra San José, á las dos de la tarde del dia cuatro de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y siete.

Antonio Alvarez.

Juan F. Dengo.—Salvador Zeledón.

Juzgado militar de San José. Setiembre 5 de 57.

Quien quisere hacer postura á un solar situado en el barrio de Guadalupe, en la calle real, propio del militar Domingo Araya, valuado en la cantidad de ochenta pesos, y se vende judicialmente en este juzgado al tope de las doce del dia catorce del presente mes, para pagar á su acreedor el Sr. Dámaso Fernandez, acuda que se le admitirán las posturas que hiciere siendo arregladas.

Pedro P. Boza.

José Sanchez. Manuel María Upizar.

TESORERIA DE LA JUNTA DE CARIDAD.

Los albaceas, encargados ó interesados principales á cualesquier bienes testamentarios que no hayan satisfecho la manda forzosa establecida en favor del Hospital y Lazareto, deberán verificar su entero de hoy al 30 del corriente Setiembre, con arreglo á los decretos Supremeos de 14 de Agosto, de 55 y 4 de Noviembre de 56; bajo el concepto, de que si así no lo hiciesen, serían perjudicados con la ejecución y sus costas, por los trámites que las leyes especiales del Ramo y de Hacienda tienen establecidos contra los deudores morosos.

San José, Setiembre 4 de 1857.

Francisco Galvano.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

SALIDAS Y ENTRADAS DE LOS DE SETIEMBRE

Para Puntarenas saldrá los días pares á las doce en punto y entrará los nones á las diez de la mañana próximamente.

Para Moravia saldrá y entrará dos veces á la semana; calculando por el de Puntarenas, que corresponde al que sale de allí Jueves y Domingo.

Para los Estados de Centro-Americanos, saldrá todos los Lunes á las doce en punto; y además el dia 20 se despachará otro para aprovechar el vapor “Columbus” que hará su viaje tocando en todos los puertos desde San Juan del Sur, hasta San José de Guatemala.

Para San Ramon de los Palmares, saldrá y entrará con el mismo de Puntarenas.

Para las provincias del interior se despachará diariamente á la una de la tarde y se recibirá de la misma manera, próximamente, á las once de la mañana.

Para Europa, Estados Unidos y Sud América, por la vía de San Juan del Norte, se despachará el 10 y el 25 de cada mes á las doce; y se recibirá del 5 al 9 y del 20 al 24 próximamente.

Para Moín saldrá el 5 á las doce y regresará del 18 al 20.

Para Terraba y Boruca saldrá el 11 á las doce y entrará del 8 al 10.

El Administrador general.

Francisco Echeverría.

RETRATOS EN FOTOGRAFIA Y.

DAGUERRETIPO.

El infraescrito conocido favorablemente en este país como artista, ha regresado otra vez á él, trayendo nuevas y grandes mejoras en el arte para satisfacer á todos los que deseen tomar sus retratos, ya sea en Fotografía ó Daguerrotipo. No dudo que los costarricenses, lo mismo que todas aquellas personas de gusto, sabrán apreciar la superioridad del arte en este nuevo modo de sacar retratos en papel por medio de la Fotografía, no solamente en razón de su duración, sino también por la conveniencia que presentan para ser remitidos á cualquiera parte del mundo, dentro de una carta enviada por correo ó de alguna otra manera. Siendo su permanencia en este país, solamente de cinco ó seis semanas, suplico á todos los que quieran tomar sus retratos, sea de ellos mismos ó de sus amigos, ocurrir cuento antes á verificarlo en casa del Sr. D. Luís Fernández, calle de la carretera, en donde el artista tomará también copias de toda clase y tamaño, en papel y á precios económicos. Tengo un surtido brillante de “Pasaportas” más, prendedores de oro y otras cosas por retratos para tener, una Máquina de lámina entera de Vorrichtunder y una con instrucciones á un precio económico.

Guillermo C. Buchanan.

FERROCARRIL DE PUNTARENAS.

Se animela resuertamente al público que el ferrocarril se halla actualmente abierto para el tráfico entre Puntarenas y la boca de la Barranca.—Un carro abrigado para la conducción de pasajeros,—parte de Puntarenas para la Barranca por la mañana, á las seis y por la tarde á las tres.—De la Barranca para Puntarenas, por la mañana á las ocho, y por la tarde á las cinco.

TARIFA DE FLETES.

Cada pasjero de Puntarenas á la Chacarita ó viceversa, tres reales.—Cada pasjero de Puntarenas á la Barranca ó viceversa, cuatro reales. Cada pasjero cuyo equipaje pase de veinte libras pagará por lo sobrante á razón de un real por cada arroba.—Los efectos y frutos se conducen á razón de un real por cada quintal. Se encuentra en la boca de la Barranca excelente potrero al precio de costumbre.

N. B. Los días de Domingo no hay tráfico.

Puntarenas, Agosto 12 de 1857.

Por orden

Tomas Farrer

El que suscribe vende á precios económicos, dos terrenos al Sur de esta ciudad, el uno llamado la Julia, distante dos leguas y media y constante de cuatrocientos ochenta y siete manzanas, cincuenta y seis cuartos, con sabanas, monte y rastros; y el otro nombrado “San Cristoval”, á cuatro leguas de aquél, constante de ochocientos sesenta y siete manzanas de montaña partida de toda clase de madera, con una parte de caña brava, propias ambos para agricultura.

Remigio Rodriguez.

Se vende un potrero en la Villa de Barba, constante como de treinta y cinco manzanas más ó menos, todo circulado de aguas y cercas naturales, á razón de sesenta pesos manzana, quien tiene interés en tener un buen potrero puede solicitar por el Sr. Don Joaquín Calvo en Barba, por el Presbítero Don José María Calvo en la Villa de la Unión.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Setiembre 5.—Vapor Norte Americano Columbus de 640 toneladas, procedente de San Juan del Sur al mando de su Capitán John M. Dow. Pasajeros los Señores Lic. Don Julian Villo y su esposa, D. Pedro Garcia, su señora y dos sirvientes, Doña Dolores Jimenez é hija, Doña Refugio Asmita y una niña, D. Joaquin Alfaro y sirviente, Presbítero D. Joaquin Alvarado, D. Carlos Tranza y señora, D. Pedro Traeta, D. Dionicio Porras, Doña Margarita Gonzalez, D. Cayetano Cauesa, D. Miguel Rodriguez, D. Pilar Ramirez, D. Rodulfo Quich, D. Saturnino Lizano y sirviente, D. Pedro Chamorro, y cinco pasajeros en tránsito—Cargamento efectos de la América Central

SALIDAS.

Setiembre 6.—Vapor Norte Americano Columbus con destino á Panamá llevando de pasaje á los Señores F. Geleán, A. Magne, E. Giranguillame, Victor Yaval, Santiago Papi, N. Gagin, N. Dangda, H. Hafimoutou, A. C. Dazzin, Señora Lacoste y los cinco en tránsito.

Imprenta Nacional -- Ed. resp.—U. Duran